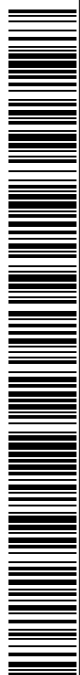




GUAGUAS MUNICIPALES, SAU

Cuentas anuales, Informe de Gestión
e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/Validoc/Index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

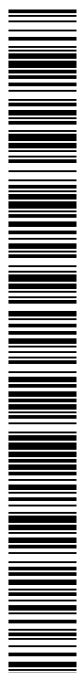
Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por ventas de bono 10 (bono Guagua sin contacto)

Los Ingresos de Bono 10 han supuesto en 2017 un 43% del importe neto de la cifra de negocios (ver nota 20 de la memoria) por lo que es la modalidad de título de transporte más utilizada por los usuarios de la Sociedad. Tal y como

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validoDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

se indica en la nota 4.8 de la memoria, los bonos vendidos no son los que conforman la cifra de negocios, sino los consumos de los mismos en el momento en que los usuarios utilizan el medio de transporte, quedando la diferencia registrada al cierre en ajustes por periodificación del pasivo corriente del balance. La utilización del bono es procesada a través de un sistema informático complejo, encargándose el departamento informático de comprobar la información descargada diariamente de las guaguas sobre los viajes realizados. Debido a la complejidad del proceso, se ha considerado este un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron una revisión analítica de los consumos realizados y, para una muestra, el análisis del comportamiento de los títulos no personalizados y las descargas de las rutas diarias planificadas.

Ventas de títulos a través de red externa (bono Guagua sin contacto)

Tal y como se indica en la nota 8.8 de la memoria, la Empresa tiene contratada con una empresa independiente la gestión de la red de ventas de recarga de los títulos no personalizados, por lo que parte de las ventas se realiza a través de un sistema externo no manejado directamente por la Sociedad. La Empresa realiza una serie de comprobaciones para analizar la veracidad de la información aportada por el agente externo. Debido a que parte de la información de las ventas se transmite a la Sociedad a través de un sistema ajeno a la misma, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría sobre la integridad y corte de las ventas.

Nuestros procedimientos incluyeron, para una muestra, el análisis del comportamiento de los títulos no personalizados y una revisión analítica de los títulos vendidos.

Gastos de personal

Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, la partida de gastos más significativas se corresponde con los gastos de personal. El número medio de empleados habido durante el ejercicio 2017 asciende a 643 personas (nota 19 de la memoria). En el convenio colectivo que afecta a la Empresa, se establece una amplia variedad de retribuciones variables, lo que hace que el control de dicho gasto resulte complejo para la Entidad, que cuenta con un departamento específico para la gestión y control de la nómina. La revisión de este epígrafe ha sido considerada un aspecto relevante de nuestra auditoría, debido a que las cantidades contabilizadas son significativas, a la diversidad de conceptos salariales y al elevado número de personal del que dispone la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, por un lado, la comprobación de la conciliación de los saldos contables con los manejados por el departamento de recursos humanos de la Sociedad. Para una muestra de nóminas seleccionada del resumen extracontable se han realizado comprobaciones de la correcta confección de la nómina, la comprobación de la conciliación con los modelos fiscales presentados y el análisis de posibles conceptos devengados y no pagados al cierre del ejercicio. Por otro lado, se ha realizado una revisión analítica de la evolución de este gasto, comprobando la razonabilidad de los mismos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

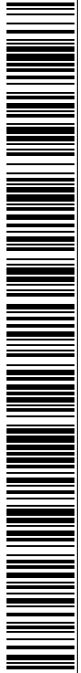
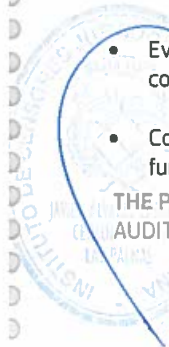
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(número de ROAC 52158)

Javier Alvarez Cabrera
(número de ROAC 16.092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de abril de 2018

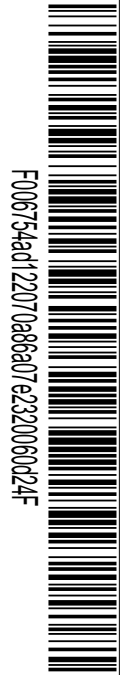


RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2018 Núm. 12/18/00412

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



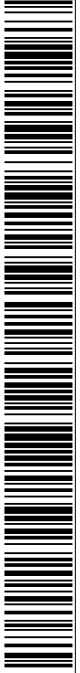
BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Y

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (en euros)

	ACTIVO	Notas	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE.				
I. Inmovilizado intangible		5	4.818.773	5.546.438
1. Desarrollo			0	0
2. Concesiones			4.223.916	4.344.313
3. Patentes, licencias, marcas y similares			3.000	3.000
5. Aplicaciones informáticas			473.183	636.826
7. Otro inmovilizado intangible			118.674	562.298
II. Inmovilizado material		6	25.942.214	24.249.358
1. Terrenos y construcciones			6.910.235	7.005.500
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			1.715.135	1.838.451
2. Elementos de transporte			12.313.425	15.349.760
3. Inmovilizado en curso y anticipos			5.003.419	55.647
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		8	60.731	60.326
1. Instrumentos de patrimonio			60.731	60.326
V. Inversiones financieras a largo plazo		8	219.894	505.663
2. Créditos a terceros			196.615	484.271
5. Otros activos financieros			23.279	21.392
TOTAL A			31.041.612	30.361.784
B) ACTIVO CORRIENTE.				
II. Existencias		11	330.729	364.730
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			323.938	358.613
7. Anticipos a proveedores			6.791	6.117
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			7.057.942	7.880.341
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8		1.574.432	869.903
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8-18		150.239	109.604
3. Deudores varios	8		392.568	437.294
4. Personal	8		179.236	201.118
5. Activos por impuesto corriente	12		3.048	3.048
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12		4.758.420	6.259.374
V. Inversiones financieras a corto plazo		8	4.787.656	302.053
2. Créditos a terceros			287.656	302.053
5. Otros activos financieros			4.500.000	0
VI. Periodificaciones a corto plazo			357.577	177.373
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8	3.163.611	1.052.863
1. Tesorería			3.163.611	1.052.863
TOTAL B			15.697.516	9.777.360
TOTAL ACTIVO (A + B)			46.739.128	40.139.144

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmisgc.es/valido/doc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO.				
A-1) FONDOS PROPIOS.			10.564.439	6.313.258
I. Capital				
	1. Capital escriturado	10	15.608.538	15.608.538
III. Reservas				
	1. Legal y estatutarias	3	444.610	197.090
V. Resultados de ejercicios anteriores				
	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(9.739.890)	(11.967.568)
VI. Otras aportaciones de socios				
			1.500.000	0
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)				
		3	2.751.180	2.475.198
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		16	19.873.358	20.551.490
TOTAL A			30.437.796	26.864.749
B) PASIVO NO CORRIENTE.				
II. Deudas a largo plazo				
	2. Deudas con entidades de crédito	9	6.728.795	2.409.073
	5. Otros pasivos financieros	9	33.000	33.000
TOTAL B			6.761.795	2.442.073
C) PASIVO CORRIENTE.				
III. Deudas a corto plazo				
	2. Deudas con entidades de crédito	9	1.256.893	2.376.764
	3. Acreedores por arrendamiento financiero	7	1.179.524	1.919.699
	5. Otros pasivos financieros		0	354.745
			77.368	102.320
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p				
		9-18	22.926	13.831
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
	1. Proveedores	9	6.703.147	6.866.343
	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9	489.740	736.747
	3. Acreedores varios	9-18	159.106	162.345
	4. Personal (remuneraciones pendiente de pago)	9	1.819.510	1.252.958
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	2.856.886	2.979.448
	7. Anticipos de clientes	12	1.377.888	1.734.552
		9	16	293
VI. Periodificaciones a corto plazo				
			1.556.570	1.575.385
TOTAL C			9.539.537	10.832.323
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			46.739.128	40.139.144

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento.

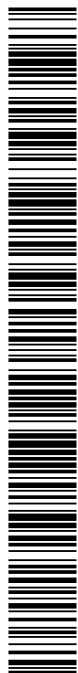
F006754ad122070a86a07e2320060d24F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valido/doc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24F>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Importe neto de la cifra de negocios	20	31.206.368	29.163.778
b) Prestaciones de servicios		31.206.368	29.163.778
4. Aprovisionamientos		(5.382.315)	(4.819.249)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13	(4.834.402)	(4.396.645)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(547.913)	(422.605)
5. Otros ingresos de explotación		15.516.784	17.660.858
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		399.429	343.503
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result. del ejercicio	16	15.117.355	17.317.355
6. Gastos de personal		(28.421.916)	(28.084.682)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(20.958.328)	(20.703.209)
b) Cargas sociales	13	(7.463.588)	(7.381.472)
7. Otros gastos de explotación		(8.893.166)	(8.341.352)
a) Servicios exteriores	13	(8.835.715)	(8.306.596)
b) Tributos		(26.990)	(29.077)
c) Perd., deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	13	(30.462)	0
d) Otros gastos de gestión corriente		0	(5.679)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(4.232.739)	(4.350.903)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	2.978.133	2.848.450
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		40.299	(1.320.728)
a) Deterioros y pérdidas		50.000	(1.250.000)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(9.701)	(70.728)
13. Otros resultados	13	1.465	(84.982)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)		2.812.912	2.671.190
14. Ingresos financieros	8	24.330	29.316
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		24.330	29.316
b 2) De terceros		24.330	29.316
15. Gastos financieros	9	(86.466)	(225.307)
b) Por deudas con terceros		(86.466)	(225.307)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	405	0
a) Deterioro y pérdidas		405	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDA)		(61.731)	(195.991)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO)		2.751.180	2.475.198
19. Impuestos sobre beneficios	12	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		2.751.180	2.475.198

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

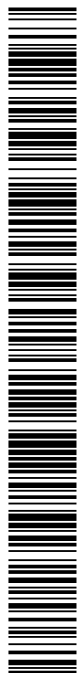
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valido/doc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en euros)**

CONCEPTOS	Notas	2017	2016
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	2.751.180	2.475.198
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.300.000	4.022.761
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	2.300.000	4.022.761
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERD. Y GANANCIAS		(2.978.133)	(2.848.450)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(2.978.133)	(2.848.450)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.073.048	3.649.510

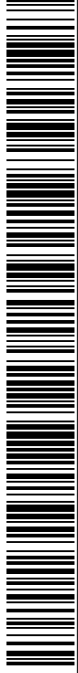
(continúa)

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>



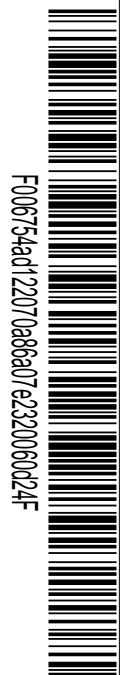
**GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en euros)**

CONCEPTO	Capital					Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio		
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.							
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	15.608.538	0	(13.741.377)	0	1.970.898	19.377.178	23.215.238
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	15.608.538	0	(13.741.377)	0	1.970.898	19.377.178	23.215.238
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	2.475.198	1.174.312	3.649.510
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	197.090	1.773.808	0	(1.970.898)	0	0
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	15.608.538	197.090	(11.967.568)	0	2.475.198	20.551.490	26.864.749
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	15.608.538	197.090	(11.967.568)	0	2.475.198	20.551.490	26.864.749
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	2.751.180	(678.133)	2.073.048
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	1.500.000	0	1.500.000
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	1.500.000	0	1.500.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	247.520	2.227.679	0	(2.475.198)	0	0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	15.608.538	444.610	(9.739.890)	1.500.000	2.751.180	19.873.358	30.437.796

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		2.751.180	2.475.198
2. AJUSTES AL RESULTADO		1.306.501	3.019.173
a) Amortización del inmovilizado	5-6	4.232.739	4.350.903
b) Correcciones valorativas por deterioro	13	(19.942)	1.250.000
d) Imputación de subvenciones	16	(2.978.133)	(2.848.450)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		9.701	70.728
g) Ingresos financieros	8	(24.330)	(29.316)
h) Gastos financieros	9	86.466	225.307
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		463.723	(4.181.202)
a) Existencias		34.001	(163.162)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		791.936	(3.477.267)
c) Otros activos corrientes		(180.205)	(76.947)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(163.195)	(878.138)
e) Otros pasivos corrientes		(18.815)	414.312
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(62.136)	151.960
a) Pago de intereses	9	(86.466)	(225.307)
c) Cobros de intereses	8	24.330	29.316
d) Pagos por impuesto sobre beneficios		0	347.951
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION		4.459.268	1.465.129
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE INVERSION.			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(9.659.519)	(3.557.533)
b) Inmovilizado intangible	5	(98.112)	(498.439)
c) Inmovilizado material	6	(5.059.519)	(3.027.964)
e) Otros activos financieros		(4.501.887)	(31.129)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		302.053	303.175
c) Inmovilizado material		(0)	5.108
e) Otros activos financieros		302.053	298.067
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(9.357.465)	(3.254.357)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION.			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		3.800.000	4.022.762
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	1.500.000	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	2.300.000	4.022.761
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		3.208.945	(2.535.133)
a) Emisión		5.509.095	96.935
2. Deudas con entidades de crédito		5.500.000	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		9.095	0
4. Otras deudas		0	96.935
b) Devolución y amortización		(2.300.150)	(2.632.068)
2. Deudas con entidades de crédito		(2.275.198)	(2.632.068)
4. Otras deudas		(24.952)	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION		7.008.945	1.487.629
E) AUMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES.		2.110.748	(301.599)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	1.052.863	1.354.462
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	3.163.611	1.052.863

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento



F006754ad122070a86a07e2320060d24F

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validador/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24F>

MEMORIA



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/ValidDoc/Index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 1985 por tiempo indefinido y adaptó sus estatutos sociales a la legislación mercantil vigente mediante escritura otorgada el 17 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 1.2. La sede social está situada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Arequipa, s/n, El Sebadal, donde se encuentran localizadas las cocheras, talleres y oficinas.
- 1.3. La actividad principal de la Sociedad, incluida en su objeto social, consiste en la explotación, organización y prestación del servicio público de transporte colectivo de viajeros en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en régimen de monopolio.

La Sociedad, de titularidad municipal, inició su actividad el 1 de enero de 1986.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se presentan a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre; de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

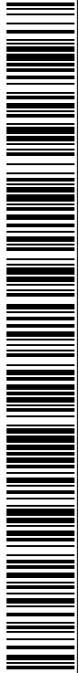
2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Teniendo en cuenta los factores que se citan a continuación pudieran surgir dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento:

- La falta de concreción de las cantidades a recibir del nuevo Contrato Programa para el período 2017-2020, que se encuentra en fase de negociación con la Autoridad Unica del Transporte.
- La actividad de explotación es deficitaria por el carácter público del servicio prestado por la Sociedad. Son las subvenciones recibidas las que producen un resultado de explotación positivo.

El consejo de administración considera que existen los siguientes factores mitigantes de la situación creada que permiten presumir la existencia de garantía suficiente respecto del cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento:

- La consideración de la actividad de explotación como deficitaria, con las negativas conclusiones que de este hecho se pudieran derivar, están originadas, a entender de este consejo, de una equívoca apreciación de la naturaleza de la actividad desarrollada por esta Sociedad, ya que el déficit originado por la prestación del servicio de transportes encomendado trae su origen en la magnitud del servicio que la propiedad (el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) ha decidido ofertar a sus ciudadanos y, sobre todo, al diferencial de precio entre el coste de prestación del mismo y el importe que por dicho servicio ha decidido cobrar a sus usuarios (diferencia entre la tarifa de equilibrio y la de aplicación). Por lo que, a estos efectos, entendiendo este consejo que la actividad de la Empresa no tiene comprometido su futuro en la medida en que la propiedad esté dispuesta a seguir ofertando el servicio a sus ciudadanos, obligación que por otro lado se encuentra recogida, como propia de la Institución, en el artículo 26.1 d) de la Ley de Bases de Régimen Local,



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

por lo que presuponer a estos efectos la discrecionalidad de las aportaciones que la Empresa percibe anualmente para la continuidad de sus operaciones, es tanto como presuponer la voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en incumplir sus obligaciones.

- Muestra palpable de lo antedicho es que el pasado 12 de diciembre de 2017 fue aprobado por el consejo de administración el presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2018, habiendo sido dicho presupuesto ratificado por la propiedad al haber sido incorporadas las previsiones contenidas en el mismo en los Presupuestos del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobados en sesión del 30 de enero de 2018. En dicho presupuesto se prevé una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 16.986.735 euros.
 - El Ayuntamiento comenzó hace más de ocho años con un plan de saneamiento de la Entidad con el fin de reducir su elevado endeudamiento. Las aportaciones del accionista único conjuntamente con los resultados positivos y junto al desembolso de ampliaciones de capital han hecho que los fondos propios, desde el ejercicio 2014, sean positivos después de muchos años.
 - El patrimonio neto ha aumentado en 3,57 millones de euros, los fondos propios han mejorado en 4,25 millones de euros y ha mejorado en 2,23 millones de euros el epígrafe de resultado negativo de ejercicios anteriores.
- Si bien el Contrato Programa 2013-2016 está vencido, pendiente de liquidación, la Sociedad y la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria han acordado los importes a liquidar, que no afectarán a los entregados a cuenta a la Sociedad en dicho período. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha recibido del Contrato Programa para ese período 8,5 millones de euros (ver nota 16.5).
- Tal y como se indica en la nota 9.5.b de la memoria, el Ayuntamiento ha firmado contrato financiación con el Banco Europeo de Inversiones donde se compromete a que el beneficio neto anual de la Sociedad sea superior a 1 millón de euros durante la vigencia del préstamo (20 años).

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales no son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 debido a que la Sociedad ha realizado una reclasificación de otros servicios prestados por otras empresas en la prestación del servicio de transporte público como trabajos realizados por otras empresas.

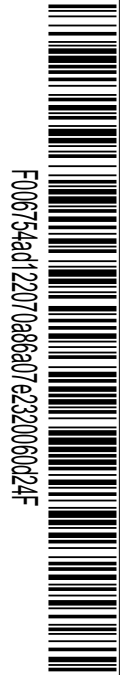
CUENTA DE RESULTADOS	Presentación 2016	Presentación 2017	Diferencia
4. Aprovisionamientos	(4.396.645)	(4.819.249)	(422.605)
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	(422.605)	(422.605)
7. Otros gastos de explotación	(8.763.957)	(8.341.352)	422.605
a) Servicios exteriores	(8.729.201)	(8.306.596)	422.605

3. APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que los administradores formularán para su aprobación por los accionistas, junto con la distribución aprobada del ejercicio 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Base de reparto		
Beneficio del ejercicio	2.751.180	2.475.198
Aplicación		
Reserva legal	275.118	247.520
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.476.062	2.227.678
Sumas	2.751.180	2.475.198

A continuación, los administradores proponen a la junta general el destino de la reserva legal dotada en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 por importes de 275.118, 247.520 y 197.090 euros, respectivamente, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, tal y como admite el artículo 274.2 de la Ley de Sociedades de Capital.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valido/doc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Con fecha 23 de enero de 2003 se firmó el contrato de "concesión administrativa" entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales, S.A., según el cual se cede a la Sociedad, por un plazo de cincuenta años, el terreno sobre el que se encuentran construidas las cocheras. Esta concesión figura contabilizada por el importe asignado en contrato y se amortiza linealmente a razón de un 2 por 100.

Los administradores de la Sociedad decidieron en 2012 activar como "desarrollo" la inversión en la que ha incurrido para la puesta en funcionamiento de la nueva red de líneas, que entró en funcionamiento el 4 de marzo de 2013. Al cierre del ejercicio se encuentra totalmente amortizado.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos. Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, resultando los siguientes porcentajes aplicados:

Software de equipos informáticos	20 %
Software de equipos de seguimiento de vehículos	10 %
Software de máquinas canceladoras de billetes	10 %

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentran valorados al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Aquellos gastos de reparación que suponen la sustitución, en los elementos de transporte, de piezas de valor significativo y que contribuyen a prolongar su vida útil, son considerados como mayor valor de las guaguas reparadas.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en los R.D. 1777/2004, de 30 de julio y el R.D. 634/2015, de 10 de julio que aprobaron el Reglamento del Impuesto Sobre Sociedades, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

Edificios y otras construcciones	2 / 3 / 5 / 10/20 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria	10 / 14 / 17 / 20 %
Utillaje	10 / 20 %
Otras instalaciones	10 / 20 %
Mobiliario y enseres	10 / 20 %
Equipos para procesos de información	10 / 20 / 30/ 33 %
Elementos de transporte	5 / 10 / 20 / 33 %
Otro inmovilizado material	10 / 14 / 20 / 24 %

Se han realizado test de deterioro sobre aquellos activos en los que existían indicios de deterioro, de los cuales han surgido ajustes en el valor de algunos activos. Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable del resto de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

4.3. Arrendamiento financiero.

Para aquellos contratos de arrendamiento para los que no existen dudas razonables de que se ejercerá la opción de compra, se clasifican como arrendamiento financiero. Se valoran al valor actual de los pagos mínimos incluyendo la opción de compra, utilizando para la actualización un tipo de interés de mercado sin riesgos, ya que éste es menor que su valor razonable.

4.4. Instrumentos financieros.

Los activos financieros existentes en la Empresa se clasifican en:

- a) Préstamos y partidas a cobrar, incluyendo los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Para aquellos que su vencimiento no es superior a un año se valoran por su valor nominal, por no tener éstos un tipo de interés contractual y por ser el efecto de no actualizar los flujos de efectivo poco significativo. Para aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, se valoran por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran al coste de adquisición.
- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se corresponden con imposiciones a plazo cuyo vencimiento es superior a 6 meses. Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles. Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existiera evidencia objetiva de su deterioro.

Los pasivos financieros de la Empresa son todos débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los pasivos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Los instrumentos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente.

La Empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

4.5. Existencias.

Se valoran al coste de adquisición, por el método del precio medio ponderado.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan considerando los artículos que no han tenido movimiento durante los últimos cinco años.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto corriente se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos, ajustado por las diferencias temporarias y permanentes, y minorado por deducciones en la cuota, en aplicación de la normativa fiscal vigente, resultando cero euros.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Subvenciones a la explotación. Se corresponde con subvenciones concedidas para compensar el déficit de explotación, y se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden. Las subvenciones a la explotación concedidas por el accionista único (Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Subvenciones de capital. De carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto. Se corresponden con subvenciones para adquirir activos y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. No se ha registrado separadamente el impuesto diferido por ser su importe insignificante, al disfrutar la Sociedad de una bonificación del 99 por 100 de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades derivada del rendimiento por la prestación del servicio público de transporte urbano que realiza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de prestación de servicios se valoran por el precio acordado para dichos servicios, por existir evidencia de que éste coincida con el valor razonable, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Empresa pueda conceder.

Para los productos que pueden ser utilizados en varios meses, el ingreso se contabiliza en el momento que el producto es usado por el usuario y no en el momento en que se le vende el título.

En las compras y servicios recibidos se incorporan los impuestos que gravan la operación, con la excepción del I.G.I.C. cuando tiene la condición de deducible.

Las subvenciones "al precio" son consideradas como mayor importe de los ingresos por prestación de servicios.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.10. Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en el momento de su devengo, independientemente del momento en que se produce el pago.

Los compromisos por pensiones se encuentran externalizados.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan, con carácter general, por su valor razonable.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2017 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.16
Costes brutos					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Patentes, lic., marcas y similares	3.000	--	--	--	3.000
Concesiones	6.019.834	--	--	--	6.019.834
Aplicaciones informáticas	2.198.067	155.315	--	--	2.353.382
Anticipos para inmov. intangibles	219.174	343.124	--	--	562.298
Sumas.	8.509.018	498.439	--	--	9.007.458
Amortización acumulada					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	1.555.124	120.397	--	--	1.675.521
Aplicaciones informáticas	1.531.134	185.422	--	--	1.716.556
Sumas	3.155.201	305.819	--	--	3.461.020
Totales neto	5.353.817				5.546.438
	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.17
Costes brutos					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Patentes, lic., marcas y similares	3.000	--	--	--	3.000
Concesiones	6.019.834	--	--	--	6.019.834
Aplicaciones informáticas	2.353.382	52.072	--	--	2.405.454
Anticipos para inmov. intangibles	562.298	46.041	--	(489.665)	118.674
Sumas.	9.007.458	98.112	--	(489.665)	8.615.905
Amortización acumulada					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	1.675.521	120.397	--	--	1.795.918
Aplicaciones informáticas	1.716.556	215.715	--	--	1.932.270
Sumas	3.461.020	336.111	--	--	3.797.131
Totales neto	5.546.438				4.818.773

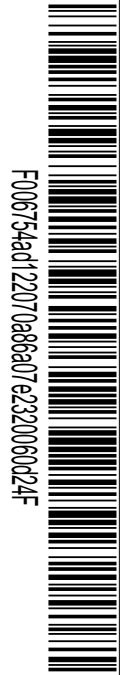
5.2. Las altas de anticipos del ejercicio 2016 se correspondieron, mayoritariamente, con costes del proyecto "BRT-Metroguagua". Estos costes se han traspasado a inmovilizado en curso durante el ejercicio 2017.

5.3. Los valores de los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2017 son los siguientes:

	2017	2016
Desarrollo	80.643	77.107
Aplicaciones informáticas	1.294.000	1.285.656
Totales.	1.374.643	1.362.763

5.4. Con fecha 23 de enero de 2003 se firmó contrato de "concesión administrativa" entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales, S.A., según el cual se cede a la Sociedad, por un plazo de cincuenta años, el terreno sobre el que se encuentran construidas las cocheras.

5.5. Excepto por lo comentado en la nota 6.3, no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado intangible.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2017 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo 31.12.16
Costes brutos				
Terrenos y construcciones	11.538.463	560	(4.983)	11.534.039
Instalac. técnicas y maquinaria	2.372.827	21.666	--	2.394.493
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.294.134	32.741	(23.236)	1.303.638
Elementos de transporte	54.194.560	2.956.153	(2.670.716)	54.479.997
Otro inmovilizado	7.823.400	16.845	--	7.840.245
Inmovilizado en curso	55.647	--	--	55.647
Sumas	77.279.032	3.027.965	(2.698.935)	77.608.061
Amortización acumulada				
Construcciones	3.039.960	238.579	--	3.278.539
Instalac. técnicas y maquinaria.	1.742.851	152.687	--	1.895.537
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.071.981	42.952	(22.601)	1.092.333
Elementos de transporte	38.471.549	3.259.187	(2.600.499)	39.130.237
Otro inmovilizado	6.360.376	351.680	--	6.712.056
Sumas	50.686.718	4.045.085	(2.623.100)	52.108.703
Deterioro				
Construcciones	--	1.250.000	--	1.250.000
Totales neto	26.592.314			24.249.358

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.17
Costes brutos					
Terrenos y construcciones	11.534.039	97.163	--	--	11.631.203
Instalac. técnicas y maquinaria	2.394.493	269.742	--	--	2.664.235
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.303.638	143.955	--	--	1.447.594
Elementos de transporte	54.479.997	63.288	(746.724)	--	53.796.562
Otro inmovilizado	7.840.245	27.264	--	--	7.867.509
Inmovilizado en curso	55.647	4.458.107	--	489.665	5.003.419
Sumas	77.608.061	5.059.519	(746.724)	489.665	82.410.521
Amortización acumulada					
Construcciones	3.278.539	242.429	--	--	3.520.968
Instalac. técnicas y maquinaria.	1.895.537	166.467	--	--	2.062.004
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.092.333	52.591	--	--	1.144.924
Elementos de transporte	39.130.237	3.089.923	(737.023)	--	41.483.137
Otro inmovilizado	6.712.056	345.218	--	--	7.057.274
Sumas	52.108.703	3.896.628	(737.023)	--	55.268.308
Deterioro					
Construcciones	1.250.000	--	(50.000)	--	1.200.000
Totales neto	24.249.358				25.942.214

6.2. Durante el ejercicio 2016 y con mayor relevancia en el ejercicio 2017, se han iniciado unas inversiones a cuenta del proyecto "BRT-Metroguagua". Dicha inversión se encuentra registrada al cierre del ejercicio en el inmovilizado en curso, cuya altas del ejercicio asciende a 4.458.107 euros. Por otro lado, se ha reclasificado desde el inmovilizado intangible un importe de 489.665 euros. Tal y como se indica en la nota 9.5.b, dicho proyecto se pondrá en marcha en el ejercicio 2021, cuyo coste total ascenderá a 102 millones de euros. Las inversiones realizadas hasta el cierre del ejercicio, por importe de 4.947.72 euros, se corresponden con costes de estudio del proyecto y en mayor medida con costes de acondicionamientos realizados en suelo cuyo propietario es el accionista único el Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, habiéndose solicitado previo al comienzo de las mismas la puesta a disposición del suelo donde se desarrollan dichas actuaciones, petición actualmente concedida, encontrándonos en el actual momento en la fase previa a la formalización de los compromisos necesarios por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Canaria, con el objeto de comprometerse jurídicamente, vía concesión administrativa, para cedernos el uso exclusivo del suelo que habrá de utilizar la Entidad para hacer plenamente efectivo el cumplimiento del acuerdo aprobado en el pleno celebrado el 8 de febrero de 2017, donde no solo se autoriza la concertación de la operación del préstamo por 50 millones de euros concedido a la Entidad y que respalda este proyecto, sino donde adicionalmente el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete igualmente a consignar los fondos necesarios para finalizar en plazo y forma la totalidad del proyecto, circunstancia que "de facto" convierten a Guaguas Municipales en usuario exclusivo de las vías, estaciones, e infraestructura complementaria contemplada en este proyecto, ya que como igualmente se recoge en dicho acuerdo plenario de 8 de febrero, Guaguas Municipales deberá seguir siendo propiedad plena del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria mientras dicho préstamo permanezca vivo, (dicho acuerdo fue elevado a público el 15 de mayo del 2017) (ver nota 9.5.b)

Asimismo, se ha obtenido subvención de capital de la Autoridad única del transporte, por importe de 1.300.000 euros, a cuenta de este proyecto (ver nota 16.2).

Las bajas se corresponden, mayoritariamente, con elementos de transporte que no se encontraban en uso.

6.3. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad detectó defectos de construcción en las cocheras. Para conocer el alcance de los mismos, se encargó un estudio pericial que valoró las reparaciones necesarias en 1,8 millones de euros. Asimismo, se ha realizado una tasación de las cocheras, cuyo valor neto contable conjunto de la concesión administrativa más las construcciones asciende a 12.599.813 euros (ver notas 5.1. y 6.1), habiéndose realizado un ajuste por deterioro por importe de 1,25 millones de euros en el ejercicio 2016. Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad ha vuelto a analizar el deterioro para las cocheras comentadas, dando lugar a una reversión del deterioro por importe de 50.000 euros sobre el registrado en 2016. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para el resto de los elementos del inmovilizado material.

6.4. La Sociedad ha recibido subvenciones para la adquisición de inmovilizado, por importe de 55.448.017 euros, de las cuales quedan pendientes de aplicar a resultados al 31 de diciembre un importe de 19.873.358 euros (ver nota 16.1).

6.5. El epígrafe de terrenos y construcciones se corresponde mayoritariamente con el valor de las construcciones realizadas en las cocheras. El terreno fue cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria mediante contrato de "concesión administrativa" el 23 de enero de 2003 por un plazo de cincuenta años, incluida en el inmovilizado intangible (ver nota 5.4).

6.6. Los valores de los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Construcciones	54.879	54.659
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.709.832	865.664
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	988.790	876.625
Elementos de transporte	26.805.599	25.105.427
Otro inmovilizado.	5.068.548	4.662.518
Totales.	<u>34.627.648</u>	<u>31.564.893</u>

6.7. El inmovilizado adquirido mediante contratos de arrendamiento financiero se corresponde con elementos de transporte por importe de 2.538.000 euros (ver nota 7.1).

6.8. Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por los riesgos de incendio, robo, etc., mediante varias pólizas de seguros al corriente en el pago de las correspondientes primas.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendamientos financieros.

7.1. El importe por el que se ha reconocido el inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero asciende a 2.538.000 euros y se corresponde con la adquisición de elementos de transportes del inmovilizado material (ver nota 6.7). Los activos han sido registrados por su valor razonable.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valido/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

7.2. La conciliación entre los pagos futuros mínimos y el valor actual al cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	--	360.231
Gastos financieros no devengados	--	(5.486)
Valor actual al cierre del ejercicio (ver nota 9.5)	<u>--</u>	<u>354.745</u>

7.3. Los pagos mínimos por arrendamiento y su valor actual, en función del vencimiento, son los que a continuación se detallan:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos mínimos		
Hasta 1 año	--	360.231
De 1 a 5 años	--	--
Valor actual		
Hasta 1 año	--	354.745
De 1 a 5 años	--	--

7.4. El valor de la opción de compra de los elementos de inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero asciende a 51.462 euros.

7.5. Las cuotas contingentes reconocidas como gasto de los ejercicios 2016 y 2017 ascienden a 52.333 y 3.848 euros, respectivamente.

8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Información relacionada con el balance.

8.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

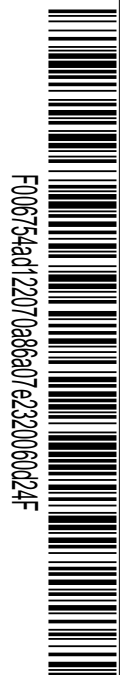
El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo.	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	219.894	505.663
Sumas	--	--	--	--	219.894	505.663
Instrumentos financieros a corto plazo.						
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	2.584.131	1.919.972
Inversiones mant. Hasta el vto.	--	--	--	--	4.500.000	--
Tesorería	--	--	--	--	3.163.611	1.052.863
Sumas	--	--	--	--	10.247.742	2.972.835

8.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Activos financieros	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Total I/p
Inversiones financieras	4.787.656	219.894	--	--	--	--	219.894
Créditos a terceros	287.656	196.615	--	--	--	--	196.615
Otros activos financieros	4.500.000	23.279	--	--	--	--	23.279
Créditos a otras empresas	--	40.568	--	--	--	--	40.568
Deterioro de créditos concedidos	--	(40.568)	--	--	--	--	(40.568)



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Activos financieros	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Total I/p
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.296.475	--	--	--	--	--	--
Cientes ventas y prest. servicios.	1.603.164	--	--	--	--	--	--
Cientes, emp. del grupo y asoc.	150.239	--	--	--	--	--	--
Deudores varios	634.257	--	--	--	--	--	--
Deterioro de clientes	(28.732)	--	--	--	--	--	--
Deterioro de deudores Personal	(241.689)	--	--	--	--	--	--
	179.236	--	--	--	--	--	--
Efect. y otros activos líquidos.	3.163.611	--	--	--	--	--	--
Tesorería	3.163.611	--	--	--	--	--	--
Sumas	10.247.742	219.894	--	--	--	--	219.894

8.3. Otra información sobre activos financieros.

Se venía informando en las cuentas anuales de ejercicios anteriores de un litigio existente con la empresa Global Salcai Utinsa, S.A. En primera sentencia se estimó parcialmente la demanda de la Sociedad, condenando a Global a abonar la cantidad de 2.989.680 euros. En 2011 la Sociedad pidió la ejecución provisional de la sentencia y durante dicho ejercicio cobró una serie de importes de tal manera que el saldo pendiente al cierre del ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 1.687.525 euros de principal. Con fecha 8 de marzo de 2011 fue recurrida la sentencia por parte de la entidad demandada, por lo que durante 2012 se dejó de ejecutar la sentencia a la espera de la resolución del recurso. En 2013 la sentencia ha devenido firme como consecuencia de haber sido desestimado e inadmitido, respectivamente, los recursos de apelación y casación formulados por la demandada.

En junio de 2013 se suscribió con Global Salcai Utinsa, S.A. un acuerdo transaccional entre las partes a fin de evitar la ejecución judicial de la condena. Se registró en consecuencia un ingreso financiero por los intereses del mencionado procedimiento por importe de 397.013 euros, resultando un saldo a favor de Guaguas Municipales, S.A. de 1.747.192 euros. En el acuerdo suscrito entre las partes se estableció un calendario de pagos a realizar desde julio de 2013 a junio de 2015, a razón de 72.800 euros mensuales.

Al 31 de diciembre de 2013 se había cobrado únicamente las dos primeras mensualidades (julio y agosto).

El 8 de septiembre de 2014 se firmó un nuevo plan de pagos a 5 años, habiéndose abonado todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

8.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito a clientes y deudores es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo al 31.12.15	<u>270.421</u>
Saldo al 31.12.16	<u>270.421</u>
Saldo al 31.12.17	<u>270.421</u>

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.
8.5. Ingresos financieros.

El epígrafe de ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye unos importes de 3.279 y 3.956 euros, correspondientes, mayoritariamente, a los rendimientos generados por la retribución de los saldos de las cuentas corrientes bancarias e imposiciones a plazo fijo, para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. El resto de ingresos financieros devengados en los ejercicios 2017 y 2016 por importes de 21.051 y 25.360 euros, son motivados por el devengo de intereses de la deuda con la entidad Global Salcai Utinsa, S.A. (ver nota 8.3).

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
Otra información.
8.6. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

La Sociedad no dispone de activos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, ni se estima utilizando una técnica de valoración.

8.7. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) La Sociedad posee participaciones en las siguientes empresas asociadas al 31 de diciembre:

- 1) Denominación: Gexco, S.L.
 Domicilio: Avda. Rafael Cabrera, s/n, - Estación de Guaguas - Las Palmas de G.C.
 Actividad: Mantenimiento y conservación de Estación de Guaguas de Las Palmas de G.C.
 Porcentaje participación directa: 33,33 por 100

Datos balance 2016:	
Capital	54.091
Reservas	459.064
Resultados del ejercicio (pérdida)	(31.594)

Valor de la participación:	
Teórico	160.520
Contabilizado	18.030

- 2) Denominación: Canarias Trunking, S.L.
 Domicilio: C/ Viera y Clavijo, 34-5º. Las Palmas de G.C.
 Actividad: Explotación de aplicaciones de telecomunicaciones.
 Porcentaje participación directa: 5,26 por 100

Datos balance 2016:	
Capital.	534.945
Reservas	40.290
Resultados del ejercicio (beneficio)	7.687

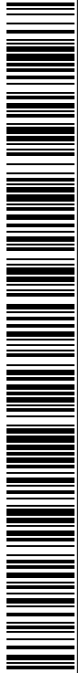
Valor de la participación:	
Teórico	30.680
Contabilizado	50.101
Deterioro	(19.421)

- 3) Denominación: Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.
 Domicilio: C/ Bravo Murillo, nº 17. Las Palmas de G.C.
 Actividad: Mantenimiento y reposición de máquinas electrónicas.
 Porcentaje participación directa: 33,33 por 100

Datos balance 2016:	
Capital	18.030
Reservas	514.495
Resultados del ejercicio (beneficio)	422

Valor de la participación:	
Teórico	177.649
Contabilizado	12.020

Las entidades participadas no cotizan en Bolsa.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

b) Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2017 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo 31.12.16
Inversión				
Gexco, S.L.	18.030	--	--	18.030
Canarias Trunking, S.L.	50.101	--	--	50.101
Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.	12.020	--	--	12.020
Sumas	80.151	--	--	80.151

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo 31.12.17
Deterioro				
Canarias Trunking, S.L.	19.826	--	--	19.826
Totales netos	60.326			60.326

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo 31.12.17
Inversión				
Gexco, S.L.	18.030	--	--	18.030
Canarias Trunking, S.L.	50.101	--	--	50.101
Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.	12.020	--	--	12.020
Sumas	80.151	--	--	80.151

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo 31.12.17
Deterioro				
Canarias Trunking, S.L.	19.826	--	(405)	19.421
Totales netos	60.326			60.731

8.8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito a clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada. Durante el ejercicio 2014 se firmó con una empresa independiente la gestión de la red de ventas de recarga de los títulos no personalizados (Bono guagua sin contacto - LPA Movilidad), trasladando el riesgo de crédito de dichas ventas a la mencionada empresa.

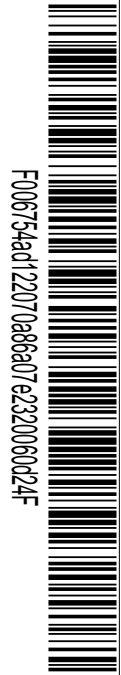
Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, principalmente en el mercado local, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés son mínimos debido a que la Sociedad concede préstamos a tipo de interés fijo.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
9. PASIVOS FINANCIEROS
Información relacionada con el balance.
9.1. Categorías de pasivos financieros:

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo.	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	6.728.795	2.409.073	--	--	33.000	33.000
Pasivos financieros a corto plazo.						
Débitos y partidas a pagar	1.179.524	2.274.444	--	--	5.425.553	5.247.942

9.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Total I/p
Deudas	1.256.893	1.053.183	175.611	273.272	278.924	4.980.804	6.761.795
Deudas entidades de crédito	1.179.524	1.053.183	175.611	273.272	278.924	4.947.804	6.728.795
Otros pasivos financieros	77.368	--	--	--	--	33.000	33.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.	22.926	--	--	--	--	--	--
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	5.325.259	--	--	--	--	--	--
Proveedores	489.740	--	--	--	--	--	--
Proveed., emp. del grupo y asoc.	159.106	--	--	--	--	--	--
Acreeedores varios	1.819.510	--	--	--	--	--	--
Personal	2.856.886	--	--	--	--	--	--
Anticipos de clientes	16	--	--	--	--	--	--
Sumas	6.605.077	1.053.183	175.611	273.272	278.924	4.980.804	6.761.795

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.
9.3. Gastos financieros.

El desglose del epígrafe de gastos financieros es el siguiente:

	2017	2016
Por deudas con entidades de crédito	83.725	197.152
Otras deudas	2.741	28.155
Sumas	86.466	225.307

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Otra información.

9.4. Valor razonable.

El valor en los libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

9.5. Otra información sobre instrumentos financieros.

a) Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente desglose:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos con garantía personal	2.408.319	4.328.772
Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI) (nota 9.5.b)	5.500.000	--
Arrendamiento financiero (ver nota 7.2)	--	354.745
Sumas.	<u>7.908.319</u>	<u>4.683.517</u>

b) Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI): En el pleno del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 8 de febrero de 2017 se aprobó la firma de un crédito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción de un sistema de autobús de tránsito rápido integrado tipo bus Rapid Transit (BRT) denominado proyecto "BRT-Metroguagua". Se autoriza la concertación de la operación de crédito por un período de 20 años. El contrato de financiación se eleva a público con fecha 15 de mayo de 2017, en el que se especifica lo siguiente:

- Se estima que el coste del proyecto ascenderá a 102 millones de euros, si bien el BEI lo estima en 127 millones de euros según sus cálculos. A través del crédito del BEI se financiarán 50 millones de euros, y con cargo a fondos propios y aportaciones del accionista único el resto.
- El BEI accede a la financiación por 50 millones de euros siempre y cuando las cantidades financiadas no supere el 50 por ciento del coste total del proyecto y que los fondos obtenidos por la Unión Europea más los obtenidos por el BEI no superen el 90 por ciento del coste del proyecto.
- Se podrá realizar un total de 8 disposiciones del préstamo y cada disposición debe suponer un mínimo de 5 millones de euros. Tendrá un periodo de carencia de 3 años.
- El Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria firmó al BEI una carta "conform letter" comprometiéndose a poseer el 100 por ciento del capital de la Entidad durante la vigencia del préstamo.
- Las inversiones afectas al proyecto no garantizarán otro tipo de operación.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

- La Entidad deberá cumplir con los siguientes ratios financieros:
 1. Patrimonio neto superior a 23 millones de euros.
 2. Beneficio neto anual igual o superior a 1 millón de euros.
 3. Deuda financiera neta/patrimonio neto inferior a 4,6.
 4. Deuda financiera neta/EBITDA inferior a 15.

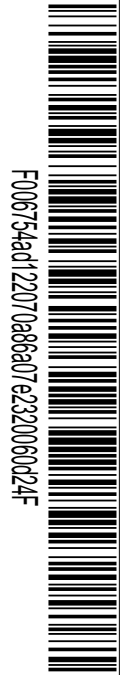
A continuación se detalla cada uno de ellos:

	2016	2017		
DT (DEUDA TOTAL)= Recursos ajenos a largo plazo y corto plazo con coste financiero explícito+deudas derivadas+de arrendamientos financieros+pagarés+garantías (...)	4.995.013	8.200.720		
II. Deudas a largo plazo (Deudas con entidades de crédito; Acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros).	2.442.073	6.761.795		
III. Deudas a corto plazo (Deudas con entidades de crédito; Acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros).	2.376.764	1.256.893		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	13.831	22.926		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	162.345	159.106		
DFN (DEUDA FINANCIERA NETA)=Deuda total-efectivo y otros activos líquidos equivalentes-otros activos financieros corrientes	3.640.097	249.453		
DT=	4.995.013	8.200.720		
"- VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(1.052.863)	(3.163.611)		
"- V. Inversiones financieras a corto plazo	(302.053)	(4.787.656)		
EBITDA=Resultado de explotación-subvenciones capital traspasadas al rtdo del ejercicio+amortizaciones	4.173.243	4.067.518		
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)	2.671.190	2.812.912		
"- 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	(2.848.850)	(2.978.133)		
"+ 8. Amortización del inmovilizado	4.350.903	4.232.739		
			Requisitos BEI	
PATRIMONIO NETO (PN)	26.864.749	30.437.796	PN >= 23.000.000 €	CUMPLE AMBOS AÑOS
BENEFICIO NETO (BENEFICIO DESPUES DE INTERESES E IMPUESTOS)= BDIT	2.475.198	2.751.180	BDIT >= 1.000.000 €	CUMPLE AMBOS AÑOS
DRV/PN	0,14	0,01	DRV/PN < 4,6	CUMPLE AMBOS AÑOS
DRV/EBITDA	0,87	0,06	DRV/EBITDA < 15	CUMPLE AMBOS AÑOS

9.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

La Sociedad está sujeta al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable.



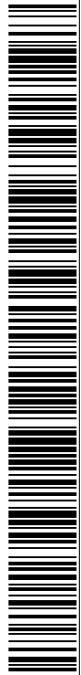
GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

10. FONDOS PROPIOS.

- 10.1. El capital social de la Entidad, totalmente suscrito y desembolsado asciende a 15.608.538,40 euros y está representado por 5.341 acciones nominativas de 2.922,40 euros nominales cada una, cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 10.2. Durante el ejercicio 2017 ha habido una aportación de socios por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 1.500.000 euros.
- 10.3. Según establecen los artículos 89 y siguientes del Decreto de 17 de junio de 1955, que aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales "los entes locales podrán constituir sociedades anónimas municipales para la gestión directa de los servicios municipales. La corporación interesada será propietaria exclusiva del capital de la sociedad y no podrá transferirlo ni destinarlo a otras finalidades, salvo en los supuestos regulados en la sección cuarta del citado Reglamento".

11. EXISTENCIAS.

- 11.1. Se corresponde, básicamente, con repuestos de taller y soportes para recargas de títulos de viaje cuyos importes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 373.179 y 407.854 euros, respectivamente. Al cierre de ambos ejercicios se encuentra registrada una corrección por deterioro por importe de 49.241 euros.
- 11.2. Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para las existencias.
- 11.3. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 existen anticipos a proveedores por importes de 6.791 y 6.117 euros, respectivamente.
- 11.4. No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni limitaciones de disponibilidad.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

12. SITUACION FISCAL.

Impuesto sobre Sociedades.

12.1. Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2017 con la base imponible del Impuesto, es la siguiente:

	<u>Cuenta pérd. y ganancias</u>	<u>Ing. y gastos imput. direct. al patrim. neto</u>
Resultado contable después de impuesto (beneficio).	2.751.180	--
Impuesto sobre beneficios devengado.	--	--
Resultado contable antes de impuesto (beneficio).	2.751.180	--
Diferencias permanentes		
Aportación de socios (art 19.3 LIS)	--	1.500.000
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	30.462	--
Otros gastos no deducibles	3.797	--
Diferencias temporarias		
Aumentos		
Leasing	253.800	--
Pensiones	69.229	--
Deterioro de inmovilizado	--	--
Disminución		
Leasing	(380.700)	--
Pensiones	(5.232)	--
Por amortizaciones 30% aumento 2013-14	(260.466)	--
Reversión deterioro empresa participadas	(405)	--
Reversión inmovilizado material	(50.000)	--
Totales	2.411.666	1.500.000
Base imponible (resultado fiscal)	3.911.666	

12.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Por aplicación del tipo impositivo sobre la base imponible se obtiene la cuota íntegra del impuesto que queda minorada por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan:

Cuota íntegra (25% s/base imponible).	977.916
Deducciones y bonificaciones	
Bonificación servicio público al transporte	(936.245)
Deducción activo fijo nuevos en Canarias (art.94 Ley 20/1991)	(41.672)
Cuota líquida	--
A deducir	
Retenciones y pagos a cuenta	(17.787)
Impuesto a devolver	(17.787)

12.3. Bonificación por actividades exportadoras y de prestación de servicios públicos locales.

La Sociedad tiene derecho a una bonificación prevista en el artículo 34.2 de Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En dicho artículo se establece "una bonificación del 99 por ciento de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en los apartados 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
12.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación.

El total de bases negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de 54.602.910 euros y presenta el siguiente desglose:

<u>Año</u>	<u>Importe inicial</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Pendiente 31.12.17</u>
1999	1.546.901	--	1.546.901
2000	194.878	--	194.878
2001	2.101.168	--	2.101.168
2002	2.601.241	--	2.601.241
2003	3.011.016	--	3.011.016
2004	2.867.732	--	2.867.732
2005	9.038.514	--	9.038.514
2006	15.360.488	--	15.360.488
2007	16.060.649	--	16.060.649
2008	494.485	--	494.485
2009	1.278.843	--	1.278.843
2012	46.994	--	46.994
Totales	54.602.910	--	54.602.910

De acuerdo a la norma de registro y valoración 13ª del P.G.C., según el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos. Atendiendo a ello la Entidad no reconoce contablemente el crédito impositivo que pudiera derivarse de las bases imponibles negativas debido al escaso efecto impositivo que se pudiera derivar como consecuencia de la aplicación de la Bonificación por Prestación de Servicios Públicos Locales.

12.5. Deducción por inversiones en Canarias.

Por aplicación del tipo de deducción (25 por 100) sobre algunas inversiones efectuadas en el ejercicio, se obtiene una cuota susceptible de deducción por importe de 106.489 euros, de modo que, al 31 de diciembre, la situación de deducciones pendientes es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Pendiente Inicial</u>	<u>Aplicado en 2017</u>	<u>Pendiente al 31.12.17</u>	<u>Límite temporal</u>
Activos fijos nuevos 2010	192.227	(20.836)	171.391	2025
Activos fijos nuevos 2011	1.289.214	(8.334)	1.280.880	2026
Activos fijos nuevos 2012	2.099.354	--	2.099.354	2027
Activos fijos nuevos 2013	149.157	--	149.157	2028
Activos fijos nuevos 2014	767.925	--	767.925	2029
Activos fijos nuevos 2015	678.629	--	678.629	2030
Activos fijos nuevos 2016	714.956	--	714.956	2031
Activos fijos nuevos 2017	106.489	(12.501)	93.987	2032
Donac. a entid. sin fines lucrat. 2016 y ant.	10.423	--	10.423	2024
Totales	6.008.373	(41.672)	5.966.702	

Las deducciones por inversiones en Canarias generadas y no aplicadas por insuficiencia de cuota en el ejercicio quedan pendientes de aplicación en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación. La Ley establece para los activos fijos que generan la deducción el requisito de permanencia de cinco años, o bien la vida útil del elemento cuando sea menor, desde su puesta en funcionamiento.

Las altas de inmovilizado del ejercicio 2017 han generado el siguiente importe de Deducción por inversiones en Canarias por activos fijos nuevos:

	<u>Coste adquisición</u>	<u>Deducción</u>
Instalaciones técnicas	248.451	62.113
Maquinaria	21.291	5.323
Utilaje	46.968	11.742
Otras instalaciones	17.930	4.482
Mobiliario	77.414	19.354
Elementos de transportes	13.900	3.475
Totales	425.954	106.489



F006754ad122070a86a07e2320060d24F

 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validador/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24F>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

De acuerdo a la norma de Registro y Valoración 13ª, que según el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferidos en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos. Por lo que atendiendo a ello la entidad no reconoce el crédito impositivo que pudiera derivarse de las Deducciones para Inversiones en Canarias dado que no resulta probable su recuperación y escaso el efecto impositivo que se pudiera derivar como consecuencia de la aplicación de la Bonificación por Prestación de Servicios Públicos Locales.

12.6. Detalle deducción Disposición transitoria 37 Ley 27/2014.

	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2015	5.601	--	5.601
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2016	13.023	--	13.023
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2016	13.023	--	13.023
Totales	31.647	--	31.647

Los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del período impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Esta deducción será del 2 por ciento en los períodos impositivos que se inicien en 2015. Las deducciones previstas en la presente disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en períodos impositivos siguientes.

Otra información.

12.7. Inspección fiscal.

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades.
- Retenciones sobre rendimientos pagados.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos municipales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

Saldos con Administraciones Públicas.

12.8. El desglose del saldo deudor de "Otros créditos con Administraciones Públicas" es el siguiente:

	2017	2016
Autoridad Unica del Transporte: Subvenciones	2.309.531	4.661.472
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	1.257.325	400.000
Proyecto Civitas (Fondos Unión Europea) (nota 16.2)	924.825	924.825
IGIC soportado	201.255	232.723
Otras entidades públicas	65.484	40.354
Totales.	4.758.420	6.259.374



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

12.9. El desglose de los saldos acreedores relacionados con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2017	2016
Seguridad Social	695.448	820.093
Agencia Estatal de Administración Tributaria	371.187	494.994
IGIC repercutido	123	12.524
Otras entidades públicas	311.131	406.941
Totales.	1.377.888	1.734.552

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. Desglose de diversas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

4.b) Consumos materias primas y otras materias consumibles:

	2017	2016
Compras	4.799.727	4.555.659
Disminución/aumento de existencias	34.675	(159.014)
Totales	4.834.402	4.396.645

Las compras han sido realizadas en el ámbito nacional español.

6.b) Cargas sociales:

	2017	2016
Cuota empresarial	7.116.810	7.027.778
Retribuciones plan de pensiones	64.351	92.744
Otros gastos sociales	282.427	260.951
Totales	7.463.588	7.381.472

7.a) Servicios exteriores:

	2017	2016
Arrendamientos y cánones	17.091	15.891
Reparaciones y conservación	5.049.984	5.002.171
Servicios profesionales independientes	929.447	1.023.429
Transportes	--	758
Prima seguros	1.633.789	1.351.195
Servicios bancarios y similares	27.418	35.102
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	634.107	359.665
Suministros	187.781	87.288
Otros servicios	356.097	431.096
Totales	8.835.715	8.306.596

7.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: Se corresponde, íntegramente, con pérdidas de créditos comerciales incobrables registrado en el ejercicio 2017 por importe de 30.462 euros.

13.2. "Otros resultados": Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y no se espera que ocurran con frecuencia. El resultado negativo del ejercicio 2016 por importe de 84.982 es debido, mayoritariamente, a regularizaciones de saldos deudores. El importe registrado en el ejercicio 2017 es poco significativo.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

14.1. Gastos incurridos en el ejercicio.

La contratación con los gestores autorizados de residuos ha supuesto un gasto total para los años 2016 y 2017 de 9.593 y 8.387 euros, respectivamente.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmsgc.es/valido/doc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

14.2. Riesgos por actuaciones medioambientales cubiertos por provisiones.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

14.3. Contingencias medioambientales.

No existe identificada la existencia de contingencias medioambientales.

14.4. Compensaciones a recibir de carácter medioambiental.

La Sociedad no espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental.

14.5. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A cierre de ambos ejercicios la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante ambos ejercicios la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Contingencias.

15.1. El artículo 2.1 del Real Decreto-Ley 20/2012, establece que en el año 2012 el personal del sector público definido en el artículo 1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, verá reducida sus retribuciones en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria, como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes.

Por otro lado, el artículo 2.4 del mencionado Real Decreto-Ley, dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Las retribuciones reducidas en el ejercicio 2012 ascendieron a 1.270.912 euros.

Durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 la Sociedad procedió a realizar el pago de las retribuciones, por importes de 288.250, 346.114 y 636.548 euros, respectivamente atendiendo a lo dispuesto en el articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

15.2. Existen avales prestados a la Sociedad por entidades financieras por importe de 1.159.711 euros por contratos formalizados con proveedores relacionados con la actividad del transporte.

15.3. Tal y como se indica en la nota 8.3, durante el ejercicio 2013 se firmó un acuerdo transaccional con Global Salcai Utinsa, S.A. a fin de establecer un calendario de cobros a realizar desde julio de 2013 a junio de 2015, por el total de una deuda reconocida a favor de la Sociedad por importe de 1.747.192 euros.

Al 31 de diciembre de 2013 se cobraron únicamente las dos primeras mensualidades (julio y agosto), quedando pendiente de cobro los meses siguientes hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2013. Se debió al retraso en el cobro por Global de las subvenciones por parte de la Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria, lo que les llevó a solicitar a la Sociedad el aplazamiento en el pago de estas cuotas hasta que ingrese las mencionadas subvenciones.

El 8 de septiembre de 2014 se firmó un nuevo plan de pagos a 5 años, habiéndose abonado todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

15.4. Con fecha 16 de abril de 2012, la Entidad presentó demanda ordinaria contra la empresa Martínez Cano Canarias, S.A. ante el Juzgado de Primera Instancia Uno de Telde, el cual dictó sentencia desestimando la misma. Contra la sentencia dictada en primera instancia se interpuso recurso de apelación que se tramitó ante Audiencia Provincial, de Las Palmas, donde se dictó sentencia a favor de Guaguas Municipales, S.A., condenando a Martínez Cano, S.A. a pagar un importe de 412.230 euros más intereses de demora. La entidad demandada ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Debido a que ha habido una sentencia en contra y otra a favor de los intereses de la Compañía, se ha optado por prudencia, no contabilizar este activo contingente.

15.5. Tal y como se indica en la nota 16.3, en el ejercicio 2016 no se ha registrado 200.000 euros de subvenciones al déficit concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ya que, en la Base de Ejecución nº42 del presupuesto de 2016 se estableció que "A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se declaran no disponibles los siguientes créditos (...) hasta que se apruebe la liquidación del presupuesto del año anterior (...)", motivo por el que, en tanto en cuanto no se produzca dicha liquidación no existe garantía suficiente de cobro, por lo que la Sociedad, por prudencia, no ha registrado dicho importe. Asimismo, a la fecha de formulación las presentes cuentas anuales hay subvenciones a cuenta presupuesto 2016 por importe de 400.000 euros concedidos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que se prevee cobrar durante el ejercicio 2018.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

16.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2017 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.15	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.16
Gobierno Canarias/Cabildo G.C	784.862	--	(296.362)	488.500
Autoridad Unica	18.541.426	2.561.940	(2.536.846)	18.566.520
Proyecto Cívitas	--	1.460.821	--	1.460.821
Otros organismos públicos.	50.890	--	(15.242)	35.648
Sumas	19.377.178	4.022.761	(2.848.450)	20.551.490

	Saldo 31.12.16	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.17
Gobierno Canarias/Cabildo G.C	488.500	--	(288.694)	199.806
Autoridad Unica	18.566.520	2.300.000	(2.677.355)	18.189.165
Proyecto Cívitas	1.460.821	--	--	1.460.821
Otros organismos públicos	35.648	--	(12.084)	23.564
Sumas	20.551.490	2.300.000	(2.978.133)	19.873.358

16.2. Durante el ejercicio 2016 concedieron a la Entidad una subvención denominada "Proyecto Cívitas" por importe de 1.460.821 euros, de los cuales queda pendiente de cobro al cierre del ejercicio un importe de 924.825 euros (ver nota 12.8). Se corresponden con fondo europeos y la Sociedad tiene un plazo de 48 meses para justificar la inversión sujeta a dicha subvención. Asimismo, durante el ejercicio 2017 se ha obtenido por parte de la Autoridad Unica del Transportes 2.300.000 euros de los cuales 1.000.000 euros son a cuenta del Contrato Programa 2017/20 y 1.300.000 euros a cuenta del Proyecto "BRT-Metroguagua" (ver nota 6.2).

16.3. Las subvenciones para la explotación recibidas en los ejercicios 2017 y 2016 presentan el siguiente desglose:

	2017	2016
Aportaciones Autoridad Unica:		
Subv. déficit Contrato Programa 2013-2016	--	4.448.666
Subv. déficit Contrato Programa 2017-2020 (nota 16.5)	4.448.666	--
Aportaciones Ayuntamiento:		
Subv. déficit Contrato Programa 2013-2016	--	3.050.689
Subv. déficit Contrato Programa 2017-2020 (nota 16.5)	3.050.689	--
Aportación al déficit del presupuesto	7.618.000	9.818.000
Totales	15.117.355	17.317.355

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Con respecto a las aportaciones al déficit del presupuesto del ejercicio 2016, el importe aprobado en 2016 por el Ayuntamiento ascendió a 10.018.000 euros habiéndose contabilizado 200.000 euros menos debido a que no hay garantía suficiente de cobro. Asimismo, hay registrados 400.000 euros a cuenta presupuesto 2016 que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no han sido cobrados (ver nota 15.5).

16.4. Durante los ejercicios 2016 y 2017 se han recibido de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria unas subvenciones al viajero fuera del Contrato Programa, por importe de 2.090.000 euros para cada ejercicio, que han sido registradas como mayor importe de la cifra de ventas, descontado el IGIC (ver nota 20).

16.5. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/2020, ya que se está negociando por parte de las Administraciones Públicas Canarias. Las cantidades transferidas a la Sociedad por parte de la Autoridad Única del Transporte, que se consideran entregas a cuenta, se han registrado de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Subvención de capital	1.000.000
Subvención al déficit (nota 16.3).	4.448.666
Subvención al déficit (Ayuntamiento)(nota 16.3).	<u>3.050.689</u>
Totales	<u>8.499.355</u>

16.6. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan pendientes de liquidar los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria y Guaguas Municipales, S.A. para la financiación del transporte regular de viajeros Contrato Programa 2013-2016.
- Financiación referente a la aportación del ejercicio 2017 como pago a cuenta del Contrato Programa 2017-2020.
- Convenio de subvención al viajero 2017 por importe de 2.090.000 euros.

17. HECHOS POSTERIORES.

El 7 de febrero de 2018 la Sociedad ordenó pagos, vía transferencia bancaria, por importe de 983 mil euros. El día 9 de febrero, determinándose por la Sociedad que dichos pagos fueron consecuencia de una operación fraudulenta a nivel internacional que varias empresas han sufrido, se ordena a la entidad financiera a través de la que se realizaron se apulen y se proceda a la devolución a la cuenta de la Sociedad de los fondos indebidamente transferidos, presentándose ante la policía denuncia del hecho. La Sociedad ha llevado a cabo todas las actuaciones policiales y judiciales necesarias para conseguir la devolución de los fondos, y a la fecha de formulación de las presentes cuentas los fondos existentes en la cuenta beneficiaria se encuentran judicialmente bloqueados, sin conocer el importe de/los saldo/s bloqueados.

Excepto por lo comentado anteriormente, no han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

18.1. Operaciones realizadas con empresas asociadas:

Las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

Empresa	<u>Servicios recibidos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gexco, S.L.	295.755	309.605
Red Canarias de Transportes Integrados, S.L. (RCTI).	152.538	146.706
Sumas	<u>448.293</u>	<u>456.311</u>



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validador/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Las operaciones realizadas entre las empresas del grupo y asociadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017		2016	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Gexco, S.L	109.604	82.054	109.604	84.969
RCTI	--	77.052	--	77.376
Sagulpa, S.A.	40.635	13.831	--	13.831
GEURSA, SA	--	9.095	--	--
Sumas	150.239	182.033	109.604	176.176

18.2. Información sobre el órgano de administración y personal clave de la Compañía.

Los consejeros Don Antonio Sánchez Santana y Don Alexis José Brito Socorro han recibido en el ejercicio 2017 sueldos por su ocupación de conductor por importe total de 68.807 euros (67.914 en 2016). El resto de consejeros no han recibido cantidad alguna en conceptos de sueldos ni dietas por asistencia al Consejo de Administración.

El personal clave de la Compañía es el siguiente:

- Don Miguel Ángel Rodríguez Ramírez, Director General.
- Don Manuel Ángel Hernández Dámaso, Director Económico-Financiero.
- Don Roque Ignacio Suárez López, Director de Recursos Humanos y Prevención.
- Don José Manuel González González, Director de Taller.
- Don José Efigenio Hernández Cabrera, Director de Informática y TIC's.
- Doña Gemma Tor Visús, Directora de Comercial.
- Don Luis José Cabrera Hernández, Director de Producción.
- Don María Teresa García Cuyás, Directora de Servicios Jurídicos.
- Doña Ángeles Maeso Fortuny, Directora de Planificación.

El personal clave de la Compañía descrito en la relación anterior durante el ejercicio 2017 ha recibido, en concepto de sueldos, la cantidad conjunta de 585.968 euros (595.819 euros en 2016).

18.3. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que los miembros del consejo de administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad. No obstante, el presidente del Consejo de Administración ostenta cargos en otras empresas que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Asimismo, durante el ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

19. OTRA INFORMACION.

19.1. El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2016, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	9	1	9	--	19
Personal de taller	36	--	--	--	36
Jefes de sección	35	1	8	--	44
Conductores	465	59	1	1	526
Totales empleo medio	554	62	24	1	641

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2017, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

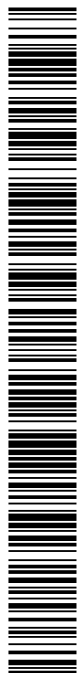
	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	8	2	9	2	21
Personal de taller	34	--	--	--	34
Jefes de sección	35	--	8	--	43
Conductores	458	67	1	3	529
Totales empleo medio	544	70	24	5	643

19.2. La distribución por sexos categoría y tipo de contrato al término del ejercicio 2016 es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	9	2	9	--	20
Personal de taller	35	--	--	--	35
Jefes de sección	35	1	8	--	44
Conductores	461	59	1	1	522
Totales empleados a 31/12/16	549	63	24	1	637

La distribución por sexos categoría y tipo de contrato al término del ejercicio 2017 es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	8	2	9	2	21
Personal de taller	34	--	--	--	34
Jefes de sección	34	--	8	--	42
Conductores	471	69	1	7	548
Totales empleados a 31/12/17	556	72	24	9	661



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

19.3. El número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad igual superior al 33 por ciento durante el ejercicio 2016, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	--	--	--	--
Resto de personal directivo	1	--	--	--	1
Personal de administración	2	--	1	--	3
Personal de taller	4	--	--	--	4
Jefes de sección	--	--	--	--	--
Conductores	1	--	--	--	1
Total empleados medio	8	--	1	--	9

El número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad igual superior al 33 por ciento durante el ejercicio 2017, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	--	--	--	--
Resto de personal directivo	1	--	--	--	1
Personal de administración	1	--	1	--	2
Personal de taller	4	--	--	--	4
Jefes de sección	1	--	--	--	1
Conductores	1	--	--	--	1
Total empleados medio	8	--	1	--	9

19.4. Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por la firma de auditoría en relación con las presentes cuentas anuales y las anteriores, se desglosa:

	2017	2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	18.000	18.000
Honorarios por otros servicios prestados	10.200	6.000
Totales	28.200	24.000

20. INFORMACION SEGMENTADA.

La actividad de la Empresa se ha desarrollado dentro del ámbito geográfico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos pago directo	7.200.211	7.062.956
Guaguas amarillas	26.346	23.954
Ingresos bono 10	13.506.790	12.977.925
Ingresos bono 2 viajes	38.896	648
Ingresos tarjeta TransGC	734.618	686.727
Ingresos bono fácil	1.397.154	1.290.932
Ingresos bono estudiantes	1.093.192	973.425
Ingresos familia numerosa	219.115	229.958
Ingresos bono solidario	627.699	436.008
Ingreso bono Global-Guaguas	437.360	399.022
Subvenciones al viajero (nota 16.4)	2.029.126	2.029.126
Subvención estudiante	595.688	427.266
Subvención jubilados, familia numerosa general/especial	2.142.877	2.027.148
Subvención desempleado	832.354	388.350
Subvención bono Global-Guaguas	145.631	--
Ventas de carnet y tarjeta recarga	179.311	210.333
Totales	31.206.368	29.163.778

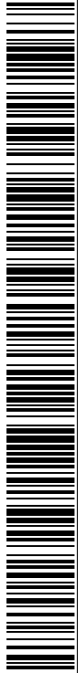
GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

21. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
		Días
Ratio de operaciones pagadas	36	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	56
Periodo Medio de pago a proveedores	36	56
		Importe
Total pagos realizados	16.741.197	14.098.998
Total pagos pendientes	2.468.356	2.152.049

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2018.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Las presentes cuentas anuales han sido debidamente formuladas por el consejo de administración reunido para tal efecto con fecha 9 de abril de 2018.

Don Carlos Rodríguez Ortega, en presencia del resto de consejeros, procede a firmar las cuentas estampando su huella en el lugar destinado a la firma.

Excusan su asistencia los consejeros Heriberto Suárez Falcón e Inmaculada Medina Montenegro que delegan su voto, respectivamente, en José Eduardo Ramírez Hermoso y en David Gómez Prieto.


Fdo. José Eduardo Ramírez Hermoso
(Presidente)

Fdo.: Inmaculada Medina Montenegro
(Consejera)


Fdo.: Ángel Luis Sabroso Ramírez
(Consejero)


Fdo.: José Ángel Hernández Ponce
(Consejero)

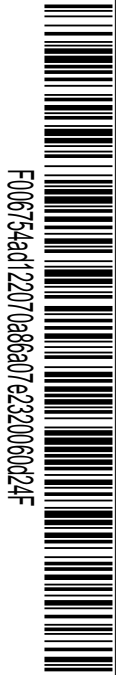
Fdo.: Heriberto Suárez Falcón
(Consejero)

Fdo.: Carlos Rodríguez Ortega
(Consejero)


Fdo.: David Gómez Prieto
(Consejero)


Fdo.: Antonio Juan Sánchez Santana
(Consejero)


Alexis José Brito Socorro
(Consejero)



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

INFORME DE GESTIÓN



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/ValidDoc/Index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

**INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD MERCANTIL GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO DE 2017.**

Los Administradores de Guaguas Municipales S.A., en cumplimiento de sus obligaciones legales, elaboran el presente informe cuyo contenido pretende resumir en los siguientes párrafos nuestra evolución en el pasado ejercicio 2017.

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD.

Nuestro principal indicador en este sentido es sin duda la evolución anual de nuestro número de viajeros, y en este sentido hemos seguido con el continuo incremento de clientes de los últimos años, a partir de la modificación efectuada el 4 de marzo de 2013, con lo que en el presente año alcanzamos los 34.736.934 viajeros, lo que supone un incremento en relación al año anterior de 1.333.555 clientes, que en porcentaje implica un 3,99%, y un incremento acumulado de viajeros desde comienzos del 2013 (28.737.528 el 31 de diciembre de 2012) hasta el 31 de diciembre del 2017 de 5.099.406 clientes, que en porcentaje implica un incremento acumulado del 20,87% en un periodo de cinco años, lo que reafirma, sin lugar a dudas, lo manifestado en nuestro informe del año pasado, que no es otra cosa que la consolidación de nuestra cada vez mayor presencia en la solución de las necesidades de desplazamiento de nuestros ciudadanos y visitantes.

Seguimos por tanto manteniendo por parte de todos los componentes de la empresa la necesaria tensión y participación en la dinámica de mejora continua que venimos desarrollando, y que cada vez nos está exigiendo mayores esfuerzos, ya que los clientes siguen demandando más de nosotros, lo que no deja de ser un excelente síntoma, ya que implícitamente significa que lo que esperan es que les prestemos un servicio de calidad creciente, y este es justamente nuestro reto, no defraudar sus expectativas, pero manteniendo simultáneamente un adecuado nivel de funcionamiento de las mejoras alcanzadas, lo que implica lograr un difícil equilibrio. La anterior reflexión, que ya la hicimos igualmente el pasado ejercicio, nos impele a abordar lo que ya allí señalábamos, que no es otra cosa que reforzar y reorganizar nuestra actual organización, con objeto de poder hacer frente de manera permanente a los retos que venimos afrontando, pero sobre todo a los que se nos avecinan. Para ello como primer paso hemos aprobado en nuestros presupuestos para el 2018 un incremento de personal que nos permita hacer frente a nuestra creciente demanda e igualmente afrontar los nuevos proyectos con mayor agilidad, tarea que actualmente tenemos entre manos.

No obstante, y ciñéndonos al año 2017, hemos continuado con la línea de mejora en nuestros sistemas de información, procediendo a la instalación de 23 nuevos postes solares, que han sido ubicados en las paradas de mayor uso de cada uno de los distritos de nuestro municipio, añadiendo por tanto 3 a los 20 comprometidos a través del proyecto Civitourist, e incorporando adicionalmente a los mismos una novedosa funcionalidad que posibilita a nuestros clientes obtener la lectura del saldo pendiente de utilización de su tarjeta, y que ha facilitado extender la misma a los postes de información interactivos instalados previamente, lo que además de suponer una indudable mejora, nos ha colocado en la vanguardia de las empresas que ofrecen este tipo de prestaciones, al ser la primera empresa donde nuestro proveedor de servicios de información ha instalado los mismos.

En línea de los últimos años, introdujimos en nuestro presupuesto anual la adquisición de 11 nuevos vehículos, 6 articulados que responden a nuestra necesidad de dar cobertura a los fuertes incrementos de demanda que estamos afrontando en algunas de nuestra líneas, 3 vehículos híbridos de 12 metros, que además de responder al plan de inversiones comprometido a través del proyecto Civitourist, nos servirán para ir cogiendo el pulso a la nueva tecnología que está llamada a sustituir a la basada en el uso de combustibles fósiles, pero que desde el punto de vista técnico y financiero suponen un importante reto que debemos de ir afrontando con la debida precaución, con el doble objetivo de no perder el paso en la adquisición de los nuevos conocimientos de todo tipo que el uso de estos nuevos vehículos suponen, y adicionalmente poder garantizar la adecuada prestación de nuestra oferta de servicios comprometida, y por último 2 nuevos vehículos de 10 metros que nos posibiliten prestar un adecuado servicio en barrios donde a vehículos de superiores dimensiones les resulta más dificultosa su operación.

Dicho lo anterior, hemos de reconocer que a fecha actual, y a pesar de haber sido licitados y adjudicados, estos vehículos no están actualmente incorporados en nuestra flota, ya que por motivos organizativos internos dichas licitaciones no se han realizado en el plazo previsto, esta circunstancia no es en absoluto deseable, y nos ha ocasionado en los últimos meses algunos problemas, aunque esperamos que los mismos queden resueltos con la gradual llegada de dichos vehículos, estando previsto que los primeros 6 articulados lleguen durante el presente mes de abril, y que el resto de los mismos se incorporen antes del próximo verano.

No obstante, y con objeto de poder compensar los problemas que el retraso de la inversión correspondiente al 2017 nos ha ocasionado, y una vez aprobado el ambicioso plan de inversiones contemplado en el presupuesto del



2018, que posibilitará la incorporación de 25 nuevos vehículos, 8 articulados adicionales y 17 vehículos de 12 metros, nos hemos puesto el objetivo de que todos se incorporen a lo largo del presente año, habiendo sido adjudicados ya los 8 articulados y estando en fase de adjudicación los 17 de 12 metros, lo que significará la incorporación de 36 nuevos vehículos en el presente año.

Dicho lo anterior, es el momento de comenzar a hablar de nuestro proyecto estrella "La Metroguagua", el instrumento que confiamos contribuya a modificar los hábitos de comportamiento en cuanto a movilidad de los habitantes y visitantes de nuestra ciudad, y que posibilite por tanto que la misma se incorpore a la dinámica de las ciudades de nuestro tiempo, y de nuestro entorno, donde los ciudadanos se convierten en los protagonistas principales de la misma, ganando espacios de convivencia y contribuyendo activamente a hacer de ella una ciudad más amable, habitable, transitable, sin ir en contra de nadie y por tanto a favor de todos.

Este, nuestro mayor y más ambicioso proyecto como empresa, que tiene como único objetivo ganar cuota de participación del transporte público en la resolución de los problemas de movilidad de todos aquellos que nos transitan, mejorando los tiempos de desplazamiento en transporte público de todos los habitantes de nuestro municipio, ya que cualquiera que se tome el interés de informarse adecuadamente de este proyecto, podrá ver nitidamente que no sólo mejora sustancialmente los tiempos de desplazamiento en la zona baja, sino que en paralelo posibilita una mayor y mejor frecuencia para cada uno de los barrios que actualmente servimos.

Nosotros como empresa sólo tenemos la pretensión de servir de la forma más adecuada al único propósito que da sentido a nuestra existencia, que no es otro que dar cada día el mejor servicio de transporte público posible para nuestros clientes, y creemos sin lugar a dudas que el proyecto que actualmente estamos llevando a efecto nos conducirá al logro de dicho propósito.

Adicionalmente a lo mencionado, hemos necesariamente de hacer referencia a la continuación de nuestra senda de mejora de nuestro nivel de patrimonial, lo que se ha traducido en nuestras cuentas en una mejora adicional de nuestros Fondos Propios de 4.251.180 Euros, que se colocan en el presente ejercicio en 10.564.439 Euros, con una mejora total de nuestro Patrimonio Neto de 3.573.048 Euros, que nos llevan a un total de 30.437.796 Euros. Esta mejora resumidamente se debe a la recepción de 1.000.000 Euros de subvención de capital percibida a través del Contrato Programa y 1.300.000 euros a cuenta de la METROGUAGUA concedidos por la AUT, y 1.500.000 Euros de aportación de socios para la patrimonialización de la empresa aportadas por nuestro Ayuntamiento. Y por último, pero no menos importante, al beneficio obtenido en el ejercicio, que ha alcanzado los 2.751.180 Euros, cuya generación explicaremos en las próximas líneas, pero que en todo caso es digno de destacar en este punto.

Enlazando esta reflexión con la anterior, en relación al proyecto Metroguagua, y derivado del préstamo firmado con el BEI en febrero del 2017, y que paralelamente a su concesión nos impone el cumplimiento de unos determinados ratios de solvencia financiera, pasamos a exponer a continuación los mínimos exigidos por el BEI que debemos cumplir cada ejercicio con los obtenidos durante el año 2017, y que creo pueden resultar ilustrativos sobre nuestra actual situación patrimonial, en primer lugar expondremos los mínimos exigidos por el BEI y posteriormente los resultantes de nuestras cuentas anuales del 2017.

Mínimos exigidos por el BEI:

Patrimonio Neto superior a 23 M€.

BDIT (Beneficio Neto después de intereses e impuestos) igual o superior a 1 M€.

DFN/PN (Deuda Financiera Neta dividida por Patrimonio Neto) inferior a 4,6.

DFN/EBITDA (DFN dividida entre Beneficio bruto de explotación antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) inferior a 15.

Ratios de Guaguas Municipales durante el 2017:

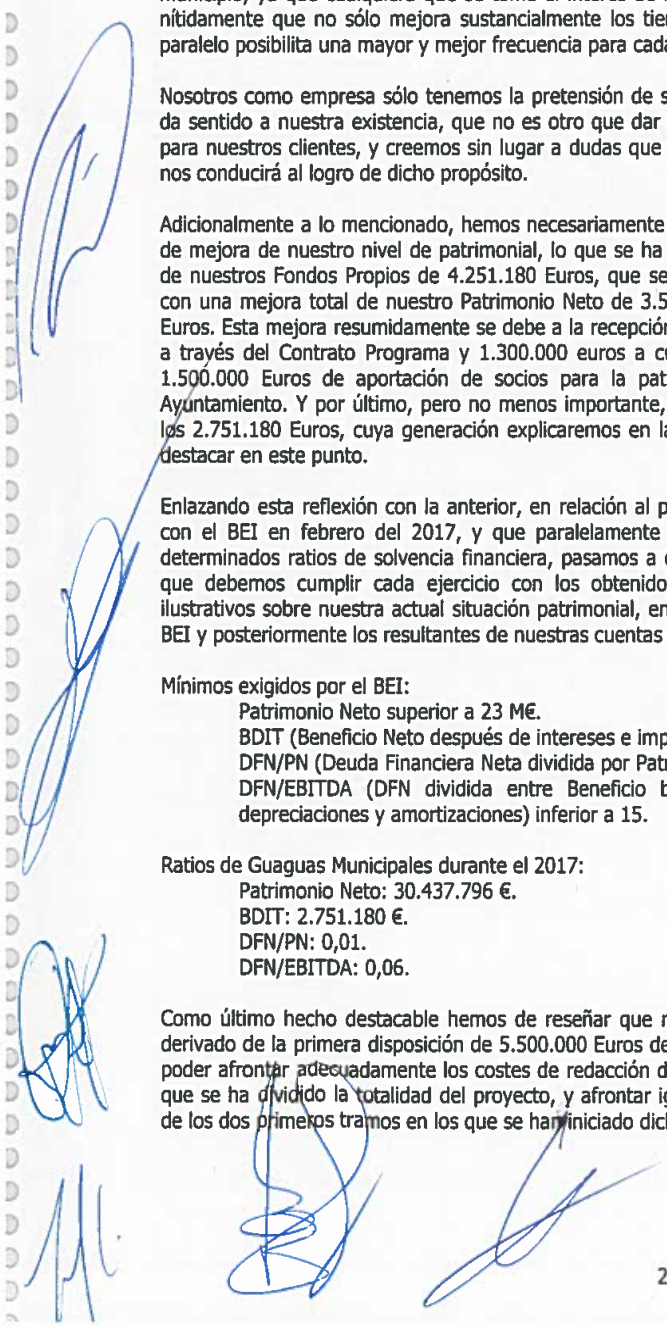
Patrimonio Neto: 30.437.796 €.

BDIT: 2.751.180 €.

DFN/PN: 0,01.

DFN/EBITDA: 0,06.

Como último hecho destacable hemos de reseñar que nuestra deuda se ha incrementado en 3.199.850 Euros derivado de la primera disposición de 5.500.000 Euros de la línea de préstamo firmada con el BEI, con objeto de poder afrontar adecuadamente los costes de redacción de la totalidad de los proyectos de ejecución material en que se ha dividido la totalidad del proyecto, y afrontar igualmente los costes derivados de la ejecución material de los dos primeros tramos en los que se ha iniciado dichos trabajos.



F006754ad122070a86a07e2320060d24f

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=F006754ad122070a86a07e2320060d24f>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

INGRESOS Y GASTOS.

En relación a los ingresos procedentes de la cifra de negocios, los mismos se han incrementado en 2.042.590 Euros (un 6,55%) sobre los registrados en el 2016, procedentes, en parte, por el incremento de las subvenciones tarifarias en 873.786 Euros (un 17,94% respecto de las subvenciones tarifarias de 2016) y un incremento de 1.168.804 Euros (un 4,81%) respecto de los ingresos por viajeros de 2016, que se corresponde con el incremento de viajeros ya comentado.

En relación a la partida "Otros Ingresos de explotación" la misma disminuye en un 12,14%, que básicamente derivan de la disminución de las subvenciones de explotación en 2.200.000 Euros, que sin embargo se vio compensado (a nivel de aportación de fondos) con el incremento de las subvenciones tarifarias en 873.786 Euros y por la aportación de socios por 1.500.000 Euros.

Y como última partida de ingresos de explotación, las subvenciones de inmovilizado traspasadas a resultados se incrementan en 129.683 Euros (un 4,55%), existiendo una diferencia que no podemos considerar como significativa, pero sí merece destacarse ya que en última instancia viene a reflejar que la empresa ha seguido generando fondos de autofinanciación por importe de 1.254.606 € (diferencia entre el importe de las partidas "amortizaciones de inmovilizado" y la de "imputación de subvenciones de inmovilizado", a diferencia de lo que sucedía en el pasado reciente.

Desde el lado de los gastos de explotación (incluyendo financieros), el total de los mismos ascendieron a 46.974.838 Euros, frente a los 47.227.204 Euros de 2016, lo que significa una disminución del 0,53% frente al año anterior, que se traducen en 252.365 Euros de menor gasto.

Respecto del deterioro del edificio para acometer la inversión en el ejercicio 2018 el mismo se ha actualizado pasando de 1.250.000 Euros en el ejercicio 2016 a 1.200.000 euros en el ejercicio 2017.

OTROS HECHOS RELEVANTES.

En relación al nuevo Contrato Programa que debe regir durante el periodo 2017-2020, ciertamente no se ha efectuado grandes avances en la negociación del mismo, aunque tenemos el expreso compromiso por parte de los responsables de su negociación desde la Consejería de Transportes del Cabildo a través de la AUTGC de intentar cerrar dicha negociación a lo largo del presente ejercicio, y justamente esto es lo que a la misma venimos reclamando, por lo que obviamente por nuestra parte realizaremos los esfuerzos que estén de nuestra mano con objeto de poder dar cumplimiento a dicha intención. Las cantidades recibidas durante 2017 del Contrato Programa se consideran entregas a cuenta en tanto en cuanto el mismo se firme.

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado un proceso de selección de personal Conductor-Perceptor, al haber finalizado la lista de reserva existente para proceder a su elección, habiéndose presentado al mismo 1.069 candidatos, siendo finalmente seleccionados 146, de los cuales un 11,64% son mujeres (17), hecho que queremos destacar, ya que aunque pueda parecer exiguo (que obviamente lo es), supone un importante avance sobre la situación actual, en la que antes de la incorporación de los/las nuevos seleccionados/as solo existían 2 mujeres en un colectivo de 500 conductores (0,4%).

Durante el ejercicio 2017 la empresa ha tenido un periodo medio de pago de 36 días, frente a los 56 días del 2016 y los 87 días que teníamos en el 2015.

La sociedad no tiene acciones propias en autocartera.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2018.



REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.
35007 - LAS PALMAS DE G.C.

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: GUAGUAS MUNICIPALES SOCIEDAD ANONIMA
Cierre ejercicio: 31/12/2017
Número entrada: 2/2018/501784,0

PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2018/2186.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

LAS PALMAS DE G.C., a veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.

35007 - LAS PALMAS DE G.C.

ADVERTENCIA.- Se han observado en las cuentas anuales depositadas los siguientes errores que no han impedido el depósito.

ERRORES IMPLICITOS

7998 NID026:RELLENAR Nº DE PAGINAS PRESENTADAS

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.

35007 - LAS PALMAS DE G.C.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA.

35007 - LAS PALMAS DE G.C.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ADOLFO CALANDRIA AMIGUETI a día 11/07/2018.



(*) C.S.V. : 13500938007256220

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).